

# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

*Unidad Operativa de Contrataciones*

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

## INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La Paz, 15 de Octubre de 2025.-

**SEÑORA**

**DRA. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS**

**INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ**

**PRESENTE**

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 con ID N° 475.053 “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y ENRIPIADO EN VRIOS TRAMOS DEL DISTRITO”

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I.M. N° 039/2025 de Fecha 17 de Enero del 2025, indicándose que el mismo estará conformado por: el Lic. Néstor Venialgo, la Lic. Yessica Muller y el Arq. Carlos Aquino designados por la Institución. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue:

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 08 de Octubre de 2025, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO	GS. 66.175.011.-

Durante el acto de apertura no fue formulada ninguna observación.

### TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 52° de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 80° del Decreto N° 2264/2024, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

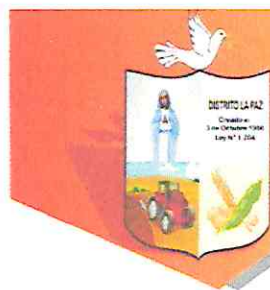
### ACLARACIONES DE OFERTAS

No se solicitó aclaraciones

### CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS

El oferente participó en la visita al sitio de obras en la fecha y hora fijada, adjunto a su carpeta la constancia de participación.

CARLOS AQUINO  
Arquitecto  
Reg. Prof. N°: 2648



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

## CUADRO DE OFERTAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES

DOCUMENTO SUSTANCIALES	SILVIO O. SANABRIA Z.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple

Por lo expuesto la empresa SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO **cumple** con la presentación de todas las documentaciones sustanciales.

### MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

ÍTEM	OFERENTE	CUENTA CON CERTIFICADO	PRECIO OFERTADO	MONTO ADICIONAL (40%)	MONTO APLICANDO EL MARGEN
1	SILVIO O. SANABRIA Z.	SI	66.175.011	0	66.175.011

No se aplica debido a que se presentó un solo oferente.

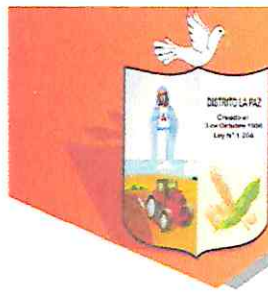
### SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO

#### ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/2024 y los requisitos documentales para las condiciones de participación.

SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO	
<b>Formulario de Oferta</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
<b>Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.</b>	CUMPLE
<b>Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.</b>	CUMPLE
<b>Certificado de cumplimiento tributario.</b>	CUMPLE
<b>Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente</b>	CUMPLE
<b>Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -</b>	CUMPLE
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	
<b>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.</b>	CUMPLE
<b>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC</b>	CUMPLE

CARLOS AQUINO  
Arquitecto  
Reg. Prof. N. 12043



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

Por lo expuesto, la empresa **SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO** demuestra cumplir con los requisitos para participar del presente proceso.

## EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO

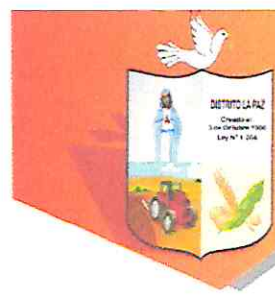
**CAPACIDAD LEGAL:** con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21° de la Ley 7021/22

1. El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 21° de la Ley 7021/22.
2. No se encuentran datos del representante legal en los registros del personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente figura en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.
3. No se encuentran datos de los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente en la base de datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

The screenshot shows the 'DATOS ABIERTOS' portal. At the top, there is a navigation bar with 'DATOS ABIERTOS' highlighted. Below it, there is a section for 'Nómina de Funcionarios' with a search bar and filters. The main content area shows a search for 'Búsqueda de Inhabilitados' with the following details: 'Inhabilitación desde: Ruc: 2210429', 'Inhabilitación hasta:', and 'Razón social:'. The results section states 'Resultado de la Búsqueda' and 'No existen registros'.

4. No registra datos que haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 150 de la presente Ley.

CARLOS AQUINO  
Arquitecto  
Reg. Prof. N. 2013



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

## ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

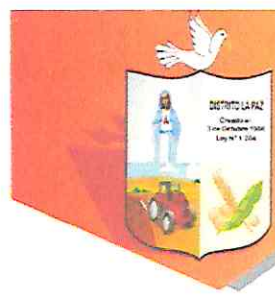
Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por el oferente en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinticinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del quince por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

ITE M	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIA L	PRECIO OFERTAD O	VAR %
<b>TRAMO: CALLE 3 - ENTRE CALLE S Y CALLE T</b>				
1	Canalización de cuneta (ambos lados)	9,500,000	9,500,000	0
<b>TRAMO : CALLE N ENTRE RUTA Y CALLE 6</b>				
2	Canalización de cuneta	10,500,000	10,500,000	0
<b>RIPIO TRAMO: CALLE T - ENTRE CALLE 3 Y CALLE CERO</b>				
3	Limpieza y preparación	2,800,000	2,800,000	0
4	Canalización para desagüe en ambos costados de caminos.	7,000,000	7,000,000	0
5	Colocación de ripio (espesor min. 15 cm) p/ ensanchamiento de 6 mts	23,800,000	23,800,000	0
6	Esparcido de ripio	3,150,000	3,150,000	0
7	Compactación	3,150,000	3,150,000	0
<b>ENTRE CALLE QUINTA Y CALLE Q</b>				
8	Trabajo de Hora Maquinas	715,000	715,000	0
<b>MURO DE PIEDRA EN CALLE Q</b>				
9	Relleno y compactación	80,000	80,000	0
10	Muro de contención de piedra bruta colocada	550,001	550,001	0

## EVALUACIÓN DE OFERTA DE SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO

<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>		
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024	<u>Promedio Activo Corriente</u> (2022, 2023, 2024.): Gs. 879.603.138; <u>Promedio Pasivo Corriente</u> (2022, 2023, 2024.): Gs. 637.002.180; <b>Coef.: 1.4</b>	CUMPLE
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0.80. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023, 2024.	<u>Promedio Pasivo</u> (2022, 2023, 2024): Gs. 637.002.180; <u>Promedio Activo</u> (2022, 2023, 2024.): Gs 879.603.138; <b>Coef.: 0.7</b>	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>50%</b> Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	AC (879.603.138) menos PC (637.002.180) = <b>242.600.958</b> es superior al 50% de la oferta.	CUMPLE



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

*Unidad Operativa de Contrataciones*

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

## Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyentes de IRE.	N/A
d) IVA General de los últimos 36 meses (2022, 2023, 2024), para contribuyentes solo de IVA general.	N/A
e) Formulario 501 de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes de IRE SIMPLE.	CUMPLE
f) Formulario 104 de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) Copia de facturaciones de los años 2022, 2023, 2024.	CUMPLE

## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

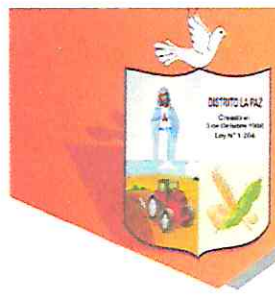
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 879.603.138, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	CUMPLE
---	---	--------

## EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con 3 contratos de obras similares.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente no cuenta con contratos vigentes.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO, CANALIZACIÓN Y/O SIMILARES.	El oferente cuenta con contratos similares.	CUMPLE

## Requisitos documentales

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

*Unidad Operativa de Contrataciones*

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	N/A
--	-----

## CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de arquitecto y/o Ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia, el mismo deberá permanecer en la zona de obras, etc..</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>Presenta los documentos correspondientes de cada personal para desempeñar los cargos.</p>	CUMPLE
---	--	--------

### Requisitos documentales

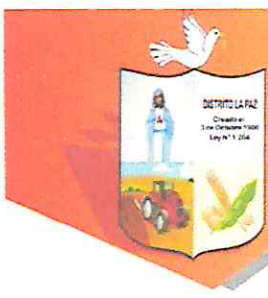
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de cedula de identidad del profesional.	CUMPLE
4. Copia de título del profesional.	CUMPLE
5. Copia de registro profesional vigente	CUMPLE

## CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Camión Volquete</li> <li>• Retroexcavadora</li> <li>• Motoniveladora</li> <li>• Compactadora</li> <li>• Equipos de seguridad personal (Casco, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)</li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li> </ul>	<p>Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad y alquiler de los equipos.</p>	CUMPLE
---	--	--------

### Requisitos documentales

a) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
--	--------



# MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

*Unidad Operativa de Contrataciones*

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Por lo expuesto, la empresa **SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO** demuestra cumplir con la capacidad financiera, experiencia general y específica en obras, capacidad en materia de personal y equipos.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

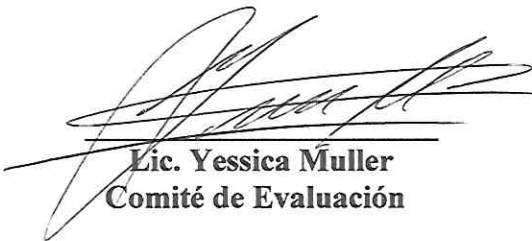
Con relación a las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que el oferente se adecua a lo exigido.

La oferta presentada por la empresa **SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO** CUMPLE a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.

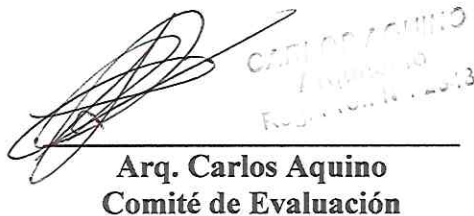
## Por lo expuesto se recomienda:

**ADJUDICAR:** el proceso de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y ENRIPIADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE LA PAZ” ID N° 475.053** a la Empresa **SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO** con RUC N° **2210429-1**, cuyo representante legal es el **SR. SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO** por la suma de **GS. 66.175.011** (Guaraníes Sesenta y seis millones ciento setenta y cinco mil once).

Atentamente.-

  
**Lic. Yessica Muller**  
Comité de Evaluación

  
**Lic. Néstor Venialgo**  
Comité de Evaluación

  
**Arq. Carlos Aquino**  
Comité de Evaluación